

1 de agosto de 2012

Encuesta sobre el Medio Ambiente en la Industria. Resultados relativos a la Generación de Residuos en la Industria¹
Año 2010

La industria española generó 50,5 millones de toneladas de residuos en 2010, de las que 1,4 millones corresponden a la categoría de peligrosos

El sector industrial generó en España 50,5 millones de toneladas de residuos durante el año 2010, según la *Encuesta de Medio Ambiente en la Industria*. De esta cifra, **1,4 millones se clasificaron como residuos peligrosos**, en virtud de la normativa comunitaria.

De la cifra total, 31,7 millones de toneladas se generaron en las industrias extractivas, 16,5 millones en las industrias manufactureras y 2,3 millones en el sector energético.

En cuanto a los residuos peligrosos, 0,8 millones de toneladas se generaron en el sector de la siderurgia y otros productos metálicos y no metálicos y 0,4 millones en las industrias químicas y del caucho.

Residuos generados clasificados por las actividades industriales². Año 2010

Unidad: miles de toneladas

Residuos generados	No peligrosos	Peligrosos	Total
Total	49.157,4	1.393,9	50.551,3
Industrias extractivas	31.727,1	5,2	31.732,3
Industrias manufactureras	15.114,2	1.365,7	16.479,9
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	3.102,0	13,9	3.115,9
Industrias textil, de la confección y curtido	90,4	3,7	94,1
Industrias de la madera y corcho	276,2	5,6	281,8
Industrias del papel y edición	1.720,2	18,5	1.738,7
Coquerías y refino de petróleo	54,7	61,4	116,1
Industrias químicas y del caucho	1.642,8	371,6	2.014,4
Siderurgia y otros productos metálicos y no metálicos	6.915,2	771,4	7.686,6
Maquinaria y equipo. Material de transporte ³	1.158,7	103,9	1.262,6
Resto de las actividades manufactureras	154,0	15,7	169,7
Energía eléctrica y Gas	2.316,1	22,9	2.339,0

¹ A partir del año de referencia 2010 inclusive, esta encuesta se realiza con carácter bienal y referida a los años pares, en alternancia con la encuesta de generación de residuos en el sector servicios, también bienal y referida a los años impares.

² Se excluyen los establecimientos industriales de menos de 10 asalariados. Para las categorías de *lodos* se consideran las respectivas cantidades equivalentes en materia seca.

³ Esta categoría comprende las divisiones 26, 27, 28, 29 y 30 de la CNAE 2009.

Generación de residuos por categorías

Los residuos no peligrosos alcanzaron los 49,2 millones de toneladas. La mayor parte de éstos correspondieron a residuos minerales (36,9 millones) y a residuos de la combustión (4,1 millones).

Los residuos peligrosos alcanzaron los 1,4 millones de toneladas. La mayor parte de éstos correspondieron a residuos químicos (0,4 millones), a residuos ácidos, alcalinos o salinos (0,3 millones) y residuos de combustión (0,4 millones).

Residuos generados por el sector industrial ⁴. Año 2010

Unidad: miles de toneladas

Residuos generados (clasificados por tipos)	No peligrosos	Peligrosos	Total
Total	49.157,4	1.393,9	50.551,3
01.1 - Disolventes usados	0,0	110,9	110,9
01.2 - Residuos ácidos, alcalinos o salinos	108,8	325,7	434,5
01.3 - Aceites usados	0,0	80,9	80,9
01.4+02.+03.1 - Residuos químicos	119,7	386,9	506,6
03.2 - Lodos de efluentes industriales	494,3	32,4	526,7
03.3 - Lodos y residuos líquidos procedentes del tratamiento de residuos	35,4	8,2	43,6
05 - Residuos sanitarios y biológicos	1,5	1,4	2,9
06 - Residuos metálicos	2.011,1	0,0	2.011,1
07.1 - Residuos de vidrio	163,1	0,4	163,5
07.2 - Residuos de papel y cartón	886,1	0,0	886,1
07.3 - Residuos de caucho	32,3	0,0	32,3
07.4 - Residuos de plástico	216,6	0,0	216,6
07.5 - Residuos de madera	537,9	1,5	539,4
07.6 - Residuos textiles	68,6	0,0	68,6
07.7 - Residuos que contienen PCB	0,0	6,3	6,3
08 - Equipos desechados	4,5	15,8	20,3
09 - Residuos animales y vegetales	1.947,7	0,0	1.947,7
10 - Residuos corrientes mezclados	1.171,9	12,6	1.184,5
11 - Lodos comunes	311,5	0,0	311,5
12 - Residuos minerales (no incluye 12.4 y 12.8)	36.867,7	51,6	36.919,3
12.4 - Residuos de la combustión	4.128,9	358,0	4.486,9
12.8+13 - Residuos minerales de tratamiento de residuos y residuos estabilizados	49,7	1,1	50,8

⁴ A partir del año de referencia 2010, inclusive, se utiliza la nueva Clasificación Europea de Residuos (CER-Stat, versión 4) (Reglamento de la Comisión (UE) nº 849/2010 de 27 de septiembre).

Generación de residuos por comunidades autónomas

Castilla y León fue la comunidad autónoma que generó más residuos no peligrosos en el año 2010, con un 59,7% del total. Galicia ocupó el segundo lugar, con el 5,5% del total nacional.

Por otra parte, la comunidad autónoma que generó más residuos peligrosos en el año 2010 fue Cataluña, con un 23,9% del total nacional. Por detrás se situó Comunitat Valenciana, con un 15,3%.

Residuos generados por comunidades autónomas. Año 2010

Unidad: miles de toneladas

Comunidades autónomas	No peligrosos	Peligrosos	Total
Andalucía	2.693,5	91,9	2.785,4
Aragón	1.960,3	26,2	1.986,5
Asturias, Principado de	2.334,1	82,9	2.417,0
Balears, Illes	230,0	3,2	233,2
Canarias	89,2	6,3	95,5
Cantabria	445,3	50,1	495,4
Castilla y León	29.350,9	81,8	29.432,7
Castilla-La Mancha	891,9	72,5	964,4
Cataluña	2.492,1	333,0	2.825,1
Comunitat Valenciana	2.212,9	212,7	2.425,6
Extremadura	280,4	25,8	306,2
Galicia	2.710,3	52,6	2.762,9
Madrid, Comunidad de	779,7	70,7	850,4
Murcia, Región de	320,8	51,4	372,2
Navarra, Comunidad Foral de	588,2	23,2	611,4
País Vasco	1.639,5	201,7	1.841,2
Rioja, La	138,2	7,9	146,1
Total	49.157,4	1.393,9	50.551,3

Residuos generados por comunidades autónomas. Año 2010

Porcentaje respecto al total nacional

Comunidades autónomas	No peligrosos	Peligrosos	Total
Andalucía	5,5	6,6	5,5
Aragón	4,0	1,9	3,9
Asturias, Principado de	4,7	5,9	4,8
Balears, Illes	0,5	0,2	0,5
Canarias	0,2	0,5	0,2
Cantabria	0,9	3,6	1,0
Castilla y León	59,7	5,9	58,2
Castilla-La Mancha	1,8	5,2	1,9
Cataluña	5,1	23,9	5,6
Comunitat Valenciana	4,5	15,3	4,8
Extremadura	0,6	1,9	0,6
Galicia	5,5	3,8	5,5
Madrid, Comunidad de	1,6	5,1	1,7
Murcia, Región de	0,7	3,7	0,7
Navarra, Comunidad Foral de	1,2	1,7	1,2
País Vasco	3,3	14,5	3,6
Rioja, La	0,3	0,6	0,3
Total	100,0	100,0	100,0

Nota metodológica

El INE realiza bienalmente este estudio para medir los residuos que generan en España las actividades de carácter industrial, mediante un módulo específico integrado en la encuesta sobre el medio ambiente en la industria. El diseño de la encuesta sigue las pautas establecidas en el Reglamento (CE) 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre, sobre estadísticas de residuos. Los anexos de este reglamento –donde se estipulan las variables investigadas y las desagregaciones consideradas- han sido sometidos a enmienda en virtud del Reglamento (UE) 849/2010 de la Comisión, del 27 de septiembre.

La definición de residuo corresponde a la establecida en la Directiva 2008/98 (CE) del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de noviembre, según la cual residuo es “cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar”.

La población objeto de estudio es el conjunto de establecimientos industriales con más de 10 personas ocupadas y remuneradas, cuya actividad principal corresponda a las secciones B, C ó D de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). Se utiliza como marco de referencia el Directorio Central de Empresas (DIRCE) para las industrias extractivas y la Encuesta Industrial Anual de Productos (EIAP) para el resto de las actividades investigadas.

Los establecimientos con más de 200 asalariados se investigan con carácter exhaustivo, así como algunos otros estratos por debajo de este umbral. Para el resto de los estratos se extraen muestras aleatorias independientes entre sí.

Las variables investigadas se corresponden con las 51 categorías de residuos contempladas en el Reglamento (UE) 849/2010 y abarcan desde compuestos químicos hasta sustancias como los metales, el caucho, la madera, el papel, los plásticos, los lodos y los residuos de carácter mineral.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
